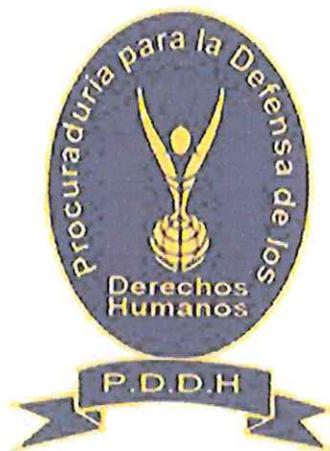

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DE JULIO A DICIEMBRE 2015



SAN SALVADOR, ABRIL 2016

INDICE



Tabla de contenido

PRESENTACION.	3
1.PENSAMIENTO ESTRATEGICO.	4
2.EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:.....	6
2.1. EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	6
2.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	9
3. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2015	10
3.1. Eje Estratégico: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.....	11
3.2. Plan Anual Operativo 2015 Eje Estratégico: Promoción de Derechos Humanos.	14
3.3. Plan Anual Operativo 2015 Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional.....	18
4. RESULTADOS OBTENIDOS PERIODOS JULIO DICIEMBRE 2015.	20
4.1 RESULTADOS POR PROYECTOS DE CADA EJE ESTRATÉGICO.....	20
4.1.1. Resultados del PAO 2015 en el Eje Estratégico Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	20
4.1.2. Resultados del PAO 2015 en el Eje Estratégico Promoción de Derechos Humanos.	27
4.1.3. Resultados del PAO 2015 en el Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional.....	30
5. RESULTADOS GENERALES POR EJE ESTRATEGICO.	33
6. ACCIONES PENDIENTES DE EJECUTAR Y REPROGRAMADAS PERIODO DE JULIO DICIEMBRE 2015. .	36
6.1. Eje estratégico: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	36
6.2. Eje estratégico: Promoción de Derechos Humanos.....	39
6.3. Eje estratégico: Fortalecimiento Institucional.	40
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	44



PRESENTACION.

Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos establecen en su Art.25.- Los niveles gerenciales y jefaturas, serán los máximos responsables de dar seguimiento permanente a la ejecución de los planes anuales operativos de su respectiva unidad organizativa, verificando la debida realización de las actividades previstas y consecución de metas; así como proponiendo cambios necesarios a adoptar, para garantizar la realización de la misión y visión institucional.

El Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, definirá el proceso metodológico para el monitoreo, reprogramación, sustitución o eliminación de actividades en los planes anuales operativos, debiendo las unidades organizativas ejecutar oportunamente estos procesos.

El Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, evaluará semestralmente los objetivos y metas previstas en el Plan Anual Operativo, el cual emitirá los respectivos informes al Titular de la institución. La Unidad de auditoría Interna, verificará el cumplimiento de la obligación del Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos de informar al Titular sobre el avance en los distintos planes anuales operativos.

Es en este marco que el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos realiza el seguimiento y evaluación semestral del Plan Operativo Anual, recolectando de cada una de las dependencias las metas trazadas en cada período; en consecuencia el presente documento contiene el seguimiento y evaluación del primer semestre del 2015, donde se realiza un análisis de los avances en los Resultados Estratégicos de cada Eje Estratégico con su correspondiente Indicador de resultados, en cumplimiento de los objetivos institucionales.



1. PENSAMIENTO ESTRATEGICO.

En este período se continúa implementando el nuevo modelo de planificación estratégica, cuya gestión por resultados constituye una herramienta efectiva de planificación y control, tal como lo ha promovido el Ministerio de Hacienda, con el objeto de elevar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Mediante su implementación, se tiende a dotar a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de un modelo y un conjunto de metodologías y técnicas diseñadas para lograr la consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos y los planes de cada una de las unidades organizativas.

Este enfoque de administración por objetivos o dirección por resultados, implica un cambio sustancial en la modalidad de gestión que tradicionalmente se ha venido desarrollando en la institución, considerando que se realizará a través del desempeño organizacional en función de los resultados, en lugar de hacerlo en referencia al cumplimiento de normas y procedimientos. Esto implica orientar la gestión a resultados supeditando las estructuras, los procedimientos y la administración de los recursos con los que cuenta la organización, a resultados establecidos y comprometidos previamente entre las instancias de decisión y las unidades ejecutoras.

Por ello el pensamiento estratégico de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos establecido para el período 2015-2017 está enunciado según lo siguiente:

MISIÓN



“Somos la institución de rango constitucional con responsabilidad de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, a través de mecanismos de protección y promoción que permitan contribuir al reconocimiento y vigencia integral de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de derecho, con inclusión de las personas, grupos o sectores en situación de vulnerabilidad.”

VISIÓN

“Ser la entidad pública que la población, las instituciones nacionales y organismos internacionales, asumen como responsable de velar por el efectivo cumplimiento de los deberes estatales en materia de derechos humanos.”

VALORES INSTITUCIONALES

JUSTICIA: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie.

EQUIDAD: Imparcialidad en el trato a las personas.

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

HONRADEZ: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa

SOLIDARIDAD: Actuar por convicción de justicia e igualdad.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en el marco de la formulación del PEI 2015-2017, definió tres ejes estratégicos:

2. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

2.1. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



**PROTECCIÓN
INTEGRAL DE
DERECHOS
HUMANOS Y
LIBERTADES
FUNDAMENTALES**

Acciones institucionales de protección, asistencia acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los derechos humanos, en forma permanente y sistemática, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma sistemática, efectiva, oportuna e integral.



Fomentar el cumplimiento de las obligaciones estatales para la vigencia de los derechos humanos y fortalecer a las poblaciones vulnerables, organizaciones civiles y víctimas, en sus procesos de empoderamiento, defensa y promoción de los derechos humanos del que son titulares individual y colectivamente

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.



**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

Organización y funcionamiento interno, basado en la filosofía, doctrina y normativa de los derechos humanos, a través de políticas y procedimientos administrativos eficientes y eficaces, en orden a brindar un servicio integral a la población; el uso austero de los recursos y la equidad en las relaciones laborales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos.



3. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2015

El Plan Operativo Anual 2015 de la PDDH está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2015-2017 vigente, y su especificación y programación que se presenta en esta sección sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se están ejecutando en el año 2015.

Los tres ejes estratégicos del POA 2015 de la PDDH contienen las actividades a ejecutar, así como los indicadores de resultado y las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales y son los siguientes:

EJES ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE RESULTADOS
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	67	74
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	24	27
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25	31
TOTAL	116	132

A continuación se presenta las matrices que contienen las actividades, indicadores y metas establecidas por cada uno de los ejes estratégicos institucionales, esto como resultado de definir las prioridades establecidas en el PEI 2015-2017 vigente.



3.1 Eje Estratégico: Protección Integral de Derechos Humanos, Libertades Fundamentales.

Este eje estratégico tiene establecido un total de **cuatro** resultados estratégicos con un total de **sesenta y siete** actividades estratégicas y **setenta y cuatro** indicadores; a continuación resumen según detalle:

CODIGO	RESULTADO ESTRATEGICO	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE	OBSERVACION
1.1	Mecanismos de asistencia y protección de la PDDH funciona con procedimientos oportunos, breves y sencillos, con predominio del trato directo con las víctimas y demás personas e instancias involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2015, se han aprobado las reformas normativas prioritarias relativas a los procedimientos de asistencia y protección. Informes y recomendaciones a las instancias del Estado para la protección y garantía de los derechos humanos. Diseño y desarrollo del nuevo sistema de información, al finalizar el 2015 y se han gestionado los recursos necesarios para 	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos. PADESC/Dpto. Discapacidad y Derechos Humanos/Dpto. de VIH y Derechos Humanos. UAE PADMF PADCI/Dpto. Penitenciario/Co-misión Seguridad Ciudadana/Dpto. Derechos Políticos/EDH/Dpto. Migrantes. PADMA PADNJ	AVANCE PERIODO EVALUADO ES 51.42% EL REPROGRAMADO P.S 2016 EL 48.58%.



		desarrollarlo e implementarlo al 2016.		
1.2	Ejercidas acciones judiciales y administrativas, y formuladas las propuestas de reformas normativas, medidas de prevención e incidencia en políticas públicas priorizadas, en orden a elevar el nivel de respeto y garantía de los derechos humanos por parte del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñado un plan de activación de recursos judiciales y administrativos, con su correspondiente seguimiento, a partir del segundo semestre del 2015 • Impulsadas las acciones de incidencia legislativa e intervención en materias de políticas públicas a partir del primer semestre del 2015, en atención a las prioridades establecidas por el Procurador, a propuesta de las áreas técnicas específicas. 	PADESC PADMF UAE PADCI/Comisión Memoria Histórica PADCI PADMA PADNJ	AVANCE PERIODO EVALUADO EL 57.15% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 42.85%.
1.3	Consolidados espacios de diálogo, coordinación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil, grupos en condición de	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la ejecución del PEI, están funcionando mecanismos de participación ciudadana, con énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad. • Construidas y en ejecución 	PADES/Dpto. de Discapacidad/VIH y Derechos Humanos. PADMF PADMA PADESC PADCI/Dpto. Migrantes	AVANCE PERIODO EVALUADO EL 81.13% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 18.87%.



	vulnerabilidad.	agendas conjuntas de trabajo entre los espacios de diálogo, coordinación y cooperación, con las instituciones de la PDDH pertinentes, a partir de las prioridades establecidas, durante la ejecución del PEI.		
1.4	Establecidos mecanismos para promoción de acciones ante sistemas internacionales de protección y seguimiento de sus recomendaciones, así como nexos de coordinación y cooperación con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenido comunicación con los sistemas internacionales de derechos humanos, en el marco de sus mandatos y activados mecanismos de protección, de conformidad a la agenda de País establecida por los organismos convencionales y especiales del sistema universal e interamericano de derechos humanos durante la ejecución del PEI. • Se ha creado mecanismo de 	PADESC/Unidades Especializadas PADMA PADMF PADESC PADCI/Dpto. Migrantes DESPACHO PADH PADNJ	AVANCE PERIODO EVALUADO EL 84.67% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 15.33%.

		seguimiento y monitoreo de las recomendaciones y sentencias internacionales emanadas de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos al finalizar el 2016.	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



3.2 Plan Anual Operativo 2015 Eje Estratégico: Promoción de Derechos Humanos.

Este eje estratégico tiene establecido un total de cuatro resultados estratégicos con un total de veinte y cuatro actividades estratégicas y veinte y siete indicadores; a continuación resumen según detalle:

CODIGO	RESULTADO ESTRATEGICO	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE	OBSERVACION
2.1	Desarrollados productos investigativos especializados y de carácter académico, a fin de contribuir al conocimiento de las normas y estándares de los derechos humanos; apoyando la incidencia de las	<ul style="list-style-type: none"> Al 2016 está conformado y fortalecido un equipo de investigación en derechos humanos. Numero de investigaciones académicas en temas identificados por el Procurador, desarrollados y 	Escuela de Derechos Humanos/DRN	AVANCE PERIODO EVALUADO EL 63.34% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 36.66%.



	<p>políticas públicas, iniciativas de ley y observaciones al marco jurídico prevalente; así como la sistematización de la doctrina y jurisprudencia de los derechos humanos en contribución a los procesos de educación y sensibilización.</p>	<p>ampliamente difundidas al 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementado monitoreo de la realidad nacional con enfoque de derechos humanos al 2015. • Diseñado e implementado el Observatorio de Derechos Humanos, al primer semestre del 2016. • Sistematizada y difundida la doctrina de la PDDH y jurisprudencia de derechos humanos al primer semestre del 2016. • Presentado Informe de labores de la PDDH a la Asamblea Legislativa, anualmente. 		
2.2	<p>Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, debidamente fundamentados, en orden a fortalecer las capacidades de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de capacitación al personal de la PDDH implementados al 2016, con énfasis en la modalidad virtual. • Coordinadas 	<p>Escuela de Derechos Humanos</p> <p>Dpto. de Educación</p>	<p>AVANCE PERIODO EVALUADO EL 80% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 20%.</p>

	<p>las víctimas, de los grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, y del personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y demás instituciones del sector público.</p>	<p>acciones con la red de capacitación gubernamental, y escuelas del sector público y otras instancias educativas al 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñadas y ejecutadas acciones de capacitación con la sociedad civil organizada con base a la nueva currícula institucional al 2016. • Sistema de seguimiento y evaluación sobre acciones de formación en derechos humanos al 2016 	Humanos	
2.3	<p>Desarrollados procesos de difusión y sensibilización sobre el cumplimiento de los principios, normas y estándares de los derechos humanos y los mecanismos de protección existentes, que permitan realizar una efectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementada al menos una campaña para la difusión del mandato de la PDDH. • Creada estrategia de vinculación y articulación e incidencia con los medios de comunicación al 2015. • Diseñados, elaborados y 	<p>Escuela de Derechos Humanos</p> <p>Dpto. Promoción y cultura</p> <p>Biblioteca</p>	<p>AVANCE PERIODO EVALUADO EL 75% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 25%.</p>

	<p>promoción con grupos sociales que acompaña la PDDH y ciudadanía en general.</p>	<p>distribuidos materiales de difusión y sensibilización en Derechos Humanos al 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñado y desarrollado programa de conmemoración de fechas relacionados con los derechos humanos al 2015. 		
2.4	<p>Instalados y puestos en funcionamiento servicios de biblioteca y de apoyo a la investigación en Derechos Humanos, según estándares especializados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2016 se ha sistematizado las publicaciones institucionales en derechos humanos. • Automatización de la biblioteca implementada al 2016 	<p>Dpto. de Informática</p> <p>Biblioteca Institucional</p> <p>Dpto. Promoción y Cultura</p>	<p>AVANCE PERIODO EVALUADO EL 75% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 25%.</p>



3.3 Plan Anual Operativo 2015 Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional.

Este eje estratégico tiene establecido un total de **tres** resultados estratégicos con un total de **veinte y cinco** actividades estratégicas y **treinta y uno** indicadores; a continuación resumen según detalle:

CODIGO	RESULTADO ESTRATEGICO	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE	OBSERVACION
3.1	Modelados, documentados e implementados los procesos de funcionamiento interno, orientados a la integración de las unidades organizativas en función de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	• Los procesos administrativos de logística, recursos humanos, financieros, Jurídicos ,planificación, informática, acceso a la información, Correspondencia, comunicaciones, archivo institucional estarán implementadas al finalizar el 2017.	Despacho PADH Depto. De Recursos Humanos Depto. Administrativo DPGP Escuela de Derechos Humanos Dpto. Informática PADMF UAE Dpto.	AVANCE PERIODO EVALUADO EL 72.22% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 27.68%.

			Comunicaciones Secretaria General	
3.2	Diseñada e impulsada una política Institucional de desarrollo del talento humano con enfoque de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñado al 2015 e implementado al 2017 un programa de formación continua del talento humano, orientado a que el personal institucional desarrolle capacidades acorde a sus funciones 	Dpto. Recursos Humanos UAE	AVANCE PERIODO EVALUADO EL 0% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 100%.
3.3	Adoptada y asimilada una metodología participativa de planificación institucional desde la cual se integren los ejes y las políticas transversales.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades organizativas de la PDDH planifican, dan seguimiento y evalúan su trabajo con base a resultados consignados en los planes, a partir del 2015. 	DPGP UAE Dpto. Recursos Humanos UFI Departamento de Informática	AVANCE PERIODO EVALUADO EL 83.00% REPROGRAMADO P.S 2016 EL 17.00%.



4. RESULTADOS OBTENIDOS PERIODOS JULIO DICIEMBRE 2015.

La presentación de los resultados de ejecución del POA 2015 obtenidos en el periodo julio diciembre de ese mismo año, objeto del presente informe, se desarrolla en dos partes, la primera consiste en mostrar la ejecución informada por cada uno de los responsables de las actividades programadas para el año 2015, por eje estratégico, plasmada en el instrumento que el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos elaborará para tal fin. La segunda, que consiste en la descripción de cada eje estratégico, luego de la revisión y evaluación pertinentes elaborada por dicho departamento.

4.1 RESULTADOS POR PROYECTOS DE CADA EJE ESTRATÉGICO

Se presenta la descripción de los principales resultados y dificultades informados por cada uno de los responsables directos de las acciones previstas a desarrollar para el logro de los objetivos particulares de cada una de éstas y de las actividades del POA 2015 de la PDDH, correspondiente al periodo julio diciembre de este mismo año.

4.1.1. Resultados del PAO 2015 en el Eje Estratégico Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

El Plan Anual Operativo 2015, tenía previsto para el Eje Estratégico de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales ejecutar en este semestre las actividades con códigos: 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.6.1, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.11, 1.1.12, 1.1.13, 1.1.1.4, 1.1.15, 1.1.17, 1.1.18, 1.1.19, 1.1.20, 1.1.21, 1.1.22, 1.1.24, 1.1.26, 1.1.27, 1.1.28, 1.1.29, 1.1.30, 1.1.31, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 1.2.10, 1.2.11, 1.2.13, 1.2.14, 1.2.15, 1.2.17, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.6, 1.3.8, 1.3.9, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.7.

En las matrices de seguimiento que presentan los responsables directos de la ejecución del plan en esta área específica, reportan sus resultados, los cuales el departamento de planificación consolida y realiza su respectivo análisis, determinándose su ejecución.

Como promedio de ejecución semestral, el eje estratégico de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales posee un cumplimiento del **68.59%** de las metas establecidas para el período de julio a diciembre del 2015 y representa el **tercer lugar** en ejecución institucional; dejando reprogramado para el primer semestre 2016 un **31.41%**.

Los mayores avances están referidos a las actividades e indicadores siguientes:



CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
1.1.2	Revisión y reforma de normativa institucional relativa a los procedimientos de asistencia y protección.	Reglamento para la aplicación de los procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de PDDH reformado y aprobado.	PADH
1.1.7	Monitoreo y sistematización de avances en el proceso de descentralización de firma de pronunciamientos y oficios.	Reportes de sistematización de avances en el proceso de descentralización de la firma de pronunciamientos y oficios, presentados al Despacho del Procurador.	PADH
1.1.8	Identificar los desafíos institucionales para dar cumplimiento a las leyes de las personas con discapacidad.	Necesidades identificadas	PADESC/ DEPTO. DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS
1.1.9	Seguimiento a las acciones de implementación de la Política Institucional de VIH.	Cumpliéndose disposiciones de la política	PADESC/ DEPARTAMENTO DE VIH Y DERECHOS HUMANOS



1.1.10	Acumulación de casos en el área de los DESC e Informes Situacionales.	Resoluciones Finales e Informes Situacionales realizados.	PADESC
1.1.12	Atención Especializada a las Mujeres, con énfasis en las víctimas de violencia de género.	"Informe de acciones realizadas para dar respuesta a los casos atendidos y los seguidos de oficio.	UAE
1.1.18	Diseño y elaboración de procedimientos internos de atención a las víctimas y sus familiares debido a la situación de violencia.	Disposiciones del procedimiento interno aplicándose.	PADCI
1.1.19	Diseño y elaboración de la carta de los derechos de las víctimas	Carta de los derechos de las víctimas de la violencia, elaborada y aplicándose.	PADCI
1.1.20	Seguimiento de las recomendaciones del pronunciamiento sobre la situación de inseguridad en el país y las políticas estatales de seguridad (12 de mayo de 2014)	Acciones ejecutadas de las recomendaciones	PADCI, COMISIÓN DE SEGURIDAD
1.1.24	Promoción de reformas prioritarias en materia de administración de justicia	Propuestas creadas de reformas legales en los procesos de selección de funcionarios judiciales y otros aspectos relacionados con sistema de justicia	PADCI



1.1.29	Informe sobre la prohibición de agro tóxicos	Informe presentado sobre prohibición de agro tóxicos.	PADMA, PADESC
1.1.30	Instalación de un buzón de denuncia accesible y amigable para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Buzón funcionando.	PADNJ,
1.1.31	Incidencia en políticas para la protección de la niñez migrante.	Herramientas desarrolladas para incidir en políticas públicas y prácticas del Estado para la protección y prevención de violaciones a Derechos Humanos.	PADNJ/PADCI POR EL ÁREA DE LAS MIGRACIONES
1.2.1	Reformas y seguimiento en el ámbito legislativo a la Ley de Atención para la Persona Adulta Mayor.	Acciones ejecutadas ante los órganos pertinentes	PADESC
1.2.2	Impulsar Proyecto de Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad.	Acciones ejecutadas ante los órganos pertinentes	PADESC
1.2.3	Acompañamiento del Anteproyecto de Ley de la VIH.	Diagnósticos e informes situacionales elaborados	PADESC,
1.2.5	Acompañamiento a instituciones públicas en la elaboración de programas de asistencia y protección a	Informe de participación en el Subcomité de Seguridad y Justicia del	PADMF

	mujeres víctimas de delitos y sus familiares	Comité Técnico del Sistema Nacional de Igualdad.	
1.2.9	Impulsar acciones para la ratificación del Convenio 169 OIT.	Actividad con las organizaciones de la Mesa de los Derechos de los Pueblos Indígenas, para la ratificación del convenio 169 OIT.	PADCI
1.2.10	Acciones de protección de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, durante el conflicto armado	Acciones y gestiones de protección y garantía de derechos humanos de víctimas del conflicto armado	PADCI/ COMISIÓN MEMORIA HISTORICA
1.2.11	Acciones de seguimiento al cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la Masacre de El Mozote y lugares aledaños.	Seguimiento realizado del cumplimiento por parte del Estado de El Salvador de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	PADCI
1.2.13	Asambleas de víctimas de violaciones graves de derechos humanos durante el conflicto armado	Comités de víctimas y organizaciones de derechos humanos proponiendo agendas de garantías de derechos de víctimas.	PADCI/ COMISIÓN MEMORIA HISTORICA



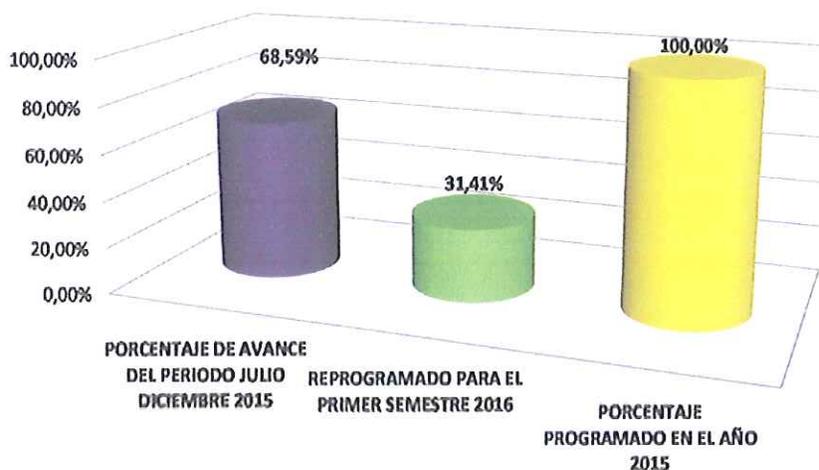
1.2.14	Impulsar acciones en coordinación con organizaciones de derechos humanos para la ratificación de las convenciones internacionales contra la desaparición forzada.	Acciones de cabildeo e incidencia realizadas en orden a promover la ratificación de convenciones internacionales contra la desaparición forzada de personas	PADCI
1.2.15	Contribuir al impulso de una ley de prohibición de minería metálica	Incidencia realizada para la aprobación de una Ley en la Minería Metálica.	PADMA
1.3.3	Activación de mecanismos temáticos de protección y promoción de los derechos humanos	"Espacios de diálogo con la sociedad civil funcionando en la PDDH	PADMF; PADMA,PADESC, PADNJ
1.3.4	Activación de mecanismos de diálogo y coordinación con las ONG de Mujeres y Red de Defensoras de DHM	Informe de avance de implementación del plan de trabajo conjunto OM-ADMF y del convenio con la Red	PADMF
1.3.5	Diseño del Sistema de Protección y Capacitación de las defensoras de derechos humanos de las ONG nacionales	Informes de diseño del Sistema y de capacitación de defensoras de DHM	PADFM
1.3.6	Reuniones de Directorio y Equipo Técnico del Banco de Datos Forenses	Coordinación para la resolución de casos de ubicación de los fallecidos en ruta migratoria	PADCI/DPTO. MIGRANTES



1.3.8	Verificación de labor del Consejo Nacional para las personas migrantes (CONMIGRANTES)	Reuniones periódicas asistidas	PADCI
1.4.1	Seguimiento a los compromisos de Estado en el cumplimiento de los DESC	Seguimientos realizados	PADESC Y UNIDADES ESPECIALIZADAS
1.4.2	Impulsar y fortalecer las acciones de participación en organismos e instancias internacionales.	Informe sobre la implementación del plan de trabajo de la Red de defensorías de Mujeres de la FIO	PADMF
1.4.7	Crear mecanismos interinstitucionales para dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por organismos internacionales por áreas de derechos.	Creados los mecanismos interinstitucionales por áreas de derecho.	PADH/PADCI, PADNJ/ PADMF/ PADMA
1.4.8	Activación de mecanismos de protección y promoción de Derechos Humanos, en el Sistema de Naciones Unidas y Sistema Regional Americano	Informes alternativos elaborados	PADNJ

Resultados que gráficamente se representan a continuación:

PLAN ANUAL OPERATIVO 2015
PROGRAMACION Y EJECUCION COMPARADA
EJE ESTRATEGICO: PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES
FUNDAMENTALES



4.1.2. Resultados del PAO 2015 en el Eje Estratégico Promoción de Derechos Humanos.

El Plan Anual Operativo 2015, tenía previsto para el Eje Estratégico Promoción de Derechos Humanos ejecutar en este semestre los proyectos con códigos: 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.3, 2.2.3, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.5.

De las matrices de seguimiento que presentan los responsables directos de la ejecución del plan en esta área específica y su respectiva consolidación y análisis, nos da como promedio de ejecución semestral en este eje, un cumplimiento del 73.34% de las metas establecidas para el período de julio a diciembre del 2015 y representa el **segundo lugar** en ejecución institucional; dejando reprogramado para el primer semestre 2016 un 26.66 %.

Los mayores avances están referidos a las actividades e indicadores siguientes:

CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
2.1.3	Informe sobre el Estado de los Derechos Humanos 2015	Diseño metodológico definido	EDDH/DRN
2.1.5	Recopilación del marco normativo, doctrinario y jurisprudencial de los derechos humanos	Propuesta metodológica elaborada para la recopilación del marco normativo, doctrinario y jurisprudencial de los derechos humanos.	EDDH/DRN
2.2.1.1	Programa de Educación en Derechos Humanos dirigido a la ciudadanía, las víctimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad y defensores y defensoras de derechos humanos	Programa implementado	EDDH/Depto. de Educación
2.2.1.2.	Programa de Educación en Derechos Humanos para funcionarios	Programa implementado	EDDH/Depto. de Educación
2.2.1.3	Programa de Educación en Derechos Humanos para el personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Programa elaborado	EDDH/Depto. de Educación/Recursos Humanos
2.2.4	Diseño de materiales educativos para curso básico en derechos humanos	Paquete de formación diseñados	EDDH/DE
2.3.2	Jornadas educativas de difusión del mandato de la PDDH.	Actividades organizadas	EDDH/Dpto. de Promoción y Cultural





2.3.5	Conmemoraciones a través de Ciclos de Cine Fórum de días o hechos que han sido proclamados por la ONU, OEA y efemérides nacionales relacionadas con los derechos humanos.	Cine fórum organizados	EDDH/Dpto. De Promoción y Cultural
2.3.6	Diseño, elaboración y distribución de materiales de difusión y sensibilización en derechos humanos (Brochare, folletos, afiches, banner, carteleras, documentos, hojas volantes, entre otras).	Propuestas elaboradas	EDDH/Dpto. de Promoción y Cultural/Biblioteca
2.4.1	Automatización de Biblioteca Institucional	Programa implementado	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA/BI
2.4.3	Participación en Ferias de Derechos Humanos, a través de Feria del Libro	Programa desarrollado	EDDH/BI/DPC
2.4.5	Material informativo sobre servicios de Biblioteca Institucional	Material diseñado	EDDH/BI/DPC

Dichos avances se representan en la siguiente gráfica:



4.1.3. Resultados del PAO 2015 en el Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional.

El Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional están programados ejecutar los siguientes proyectos con códigos: 3.1.1, 3.1.2, 3.1.2.1, 3.1.2.2, 3.1.2.3, 3.1.2.4, 3.1.2.5, 3.1.2.6, 3.1.4, 3.1.6, 3.1.7, 3.1.8, 3.1.9, 3.2.1.1, 3.2.1.2, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.2.1, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.5.1.

*Este eje estratégico posee un promedio de ejecución semestral del 77.61%, de las metas establecidas para el segundo semestre del 2015 y representa el **primer lugar** en ejecución institucional; dejando reprogramado para el primer semestre 2016 un 22,39%.*

Los mayores avances están referidos a las actividades e indicadores siguientes:



CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
3.1.1	Análisis y reestructura organizativa	Coordinación de Tutela autorizada	DESPACHO/Procuraduría Adjunta
		Comisiones temáticas creadas y autorizadas	DESPACHO/Procuraduría Adjunta
		Propuesta de Unidad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Adultos Mayores	Procuraduría Adjunta
3.1.2.1	Diagnóstico, formulación e implementación de un modelo de gestión del talento humano para hacer más eficiente el desempeño de los empleados de la PDDH.	Diagnóstico realizado	DRH
3.1.2.2	Aplicación de normativa institucional con criterios de género	Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia y discriminación en la PDDH	UAE
3.1.5.	Diseñar un plan de comunicación estratégico institucional	Plan estratégico de Comunicación diseñado	DC
3.1.9	Continuar con gestiones para obtener edificio único para la PDDH	Gestiones realizadas	SECRETARIA GENERAL/ DPTO. ADMON

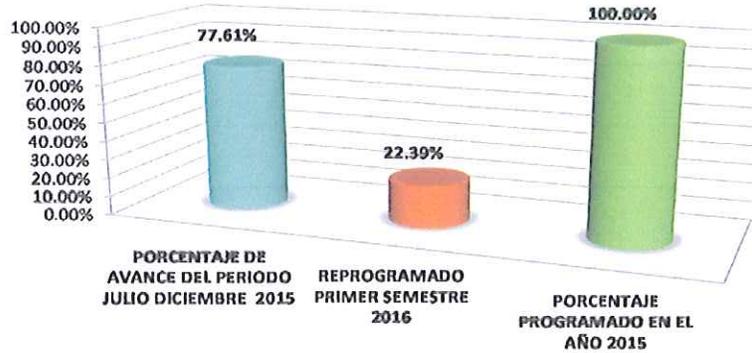


3.3.2.1	Elaborar planes y presupuesto con criterios de género y en base a la gestión por resultados para el 2016.	POA y Presupuesto 2016 con criterio de género	UFI/DPGP
3.3.1	Crear e implementar metodología de planificación institucional participativa con la integración de estrategias transversales	Metodología creada	DPGP
3.3.3	Coordinar la formulación y consolidación del Plan Operativo Anual 2016.	Plan formulado	DPGP
3.3.4	Gestionar el diseño de un sistema informático de seguimiento y evaluación de planes estratégicos y operativos.	Gestiones para Sistema informático realizados	DI/DPGP
3.3.5	Realizar gestiones ante cooperación Externa para financiamientos de proyectos.	Proyectos gestionados	DPGP
3.3.5.1	Coordinar con las Procuradurías Adjuntas búsqueda de financiamiento para proyectos que no se pueden ejecutar con fondos GOES	Coordinaciones realizadas y gestiones ante cooperantes	DPGP



Lo anterior se resume en la gráfica siguiente:

**PLAN ANUAL OPERATIVO 2015
PROGRAMACION Y EJECUCION COMPARADA
EJE ESTRATEGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**



5. RESULTADOS GENERALES POR EJE ESTRATEGICO.

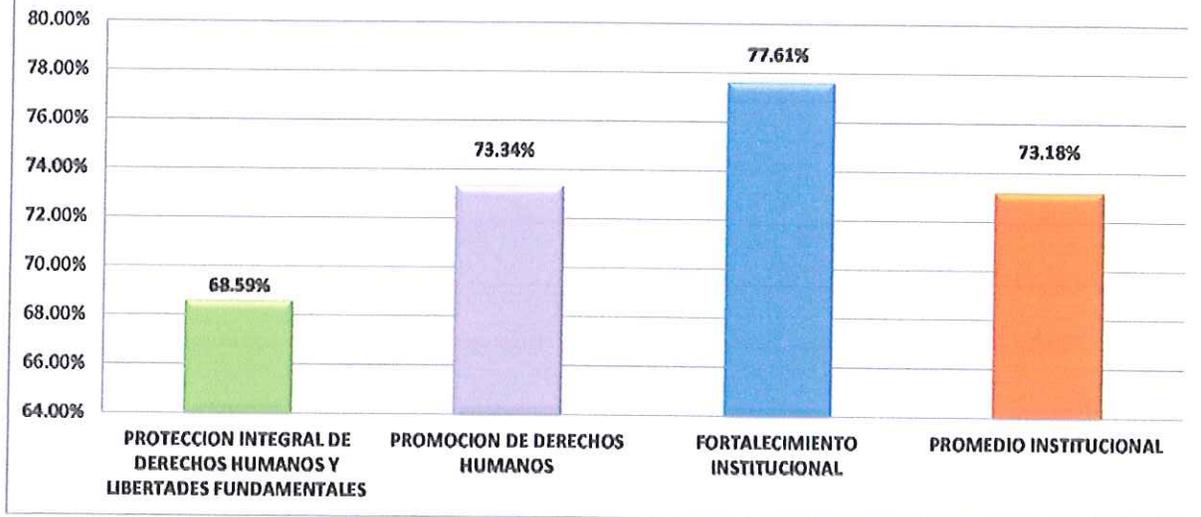
En este apartado se muestran los resultados consolidados de los 3 ejes de trabajo que contienen los planes institucionales para el ámbito estratégico, y que representa el logro alcanzado en el segundo semestre 2015:

El cual es graficado de la siguiente manera:

PLAN ANUAL OPERATIVO 2015				
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN COMPARADA POR EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				
PERIODO JULIO DICIEMBRE				
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMADO	2015		PENDIENTES DE EJECUCIÓN II SEMESTRE
		SEMESTRE I	SEMESTRE II	
PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	100.00%	81.08%	68.59%	31.41%
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	100.00%	78.35%	73.34%	26.67%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100.00%	48.92%	77.61%	22.39%
PROMEDIO INSTITUCIONAL	100.00%	69.45%	73.18%	26.82%



**PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
PLAN ANUAL OPERATIVO 2015
PORCENTAJE DE EJECUCION PROMEDIO POR EJE ESTRATEGICO
PERIODO JULIO DICIEMBRE**



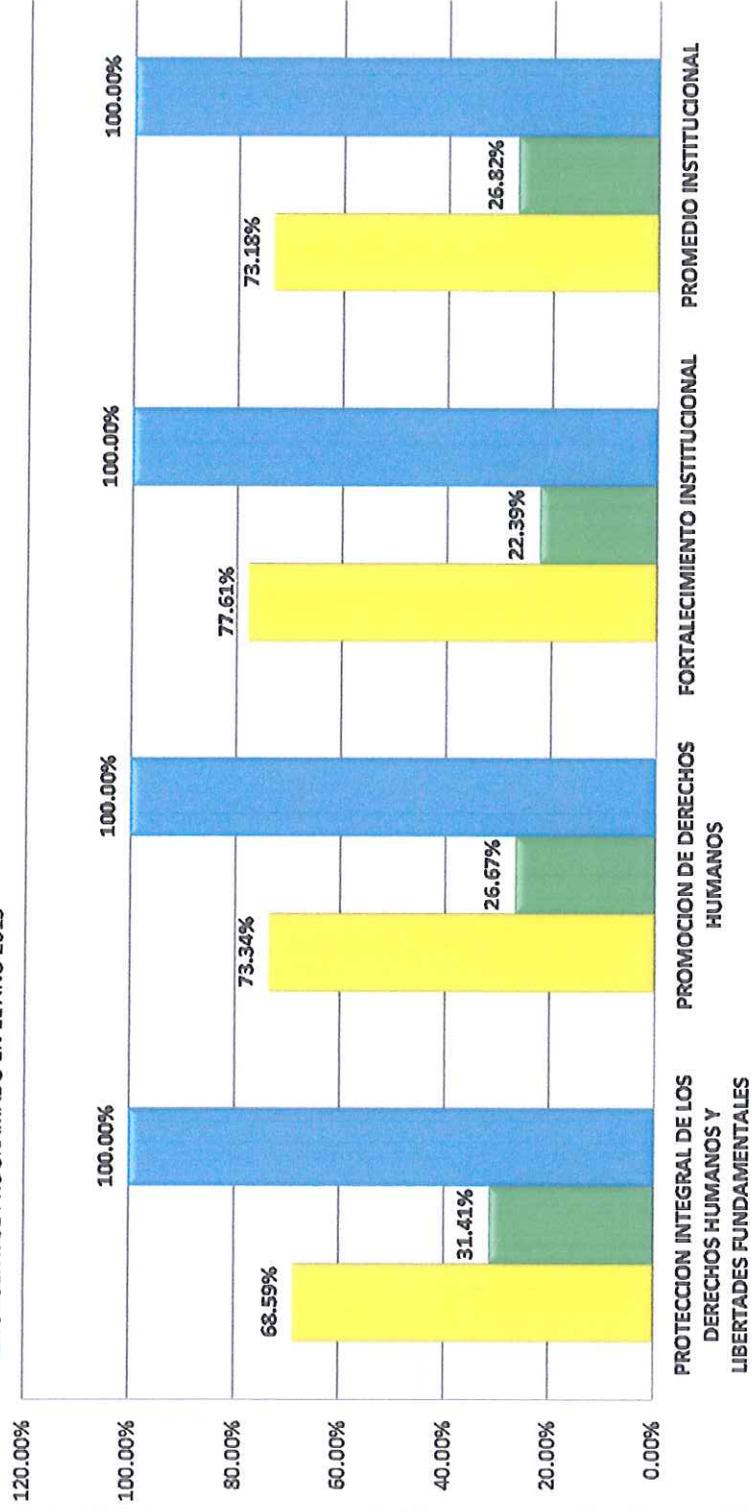
En la gráfica anterior se muestra un significativo avance en la ejecución de las metas programados de los tres ejes estratégicos como se verifica en este informe, la ejecución promedio institucional de la planeación operativa del segundo semestre de este año es con valor del 73.18%.

La siguiente grafica detalla el resumen de programación y ejecución promedio por eje estratégico.

**PLAN ANUAL OPERATIVO 2015
PROGRAMACION Y EJECUCION PROMEDIO COMPARADA
POR EJE ESTRATEGICO E INSTITUCIONAL
PERIODO JULIO DICIEMBRE**

■ PORCENTAJE DE AVANCE DEL PERIODO JULIO DICIEMBRE 2015 ■ REPROGRAMADO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2016

■ PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO 2015





6. ACCIONES PENDIENTES DE EJECUTAR Y REPROGRAMADAS PERÍODO DE JULIO DICIEMBRE 2015.

A continuación se presenta un detalle de las actividades y metas que no se han cumplido en el período correspondiente a la presente revisión, las cuales deberán ser reprogramadas por los responsables de las unidades organizativas también mencionadas a continuación o bien analizar si ya no se ejecutarán para el siguiente período.

6.1 Eje estratégico: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

En los datos anteriores del presente documento, se constata que el Eje Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales no ha finalizado el 31.41% de sus metas establecidas en el Plan Operativo 2015, para el período evaluado, esto se debió a que los proyectos mostrados a continuación no fueron iniciados según lo previsto o bien tuvieron una ejecución por debajo del rango de aceptación, por los siguientes responsables:

CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
1.1.1	Promoción de reformas a la Ley de la PDDH.	Documento de propuestas de reforma a Ley de la PDDH presentadas a la Asamblea Legislativa.	PADH
1.1.3	Elaboración de propuestas de reforma al Reglamento de la Ley de la PDDH.	Documento de Propuestas de reforma al Reglamento de la Ley de la PDDH presentadas al Despacho del Procurador.	PADH



1.1.6	Desarrollo del nuevo Sistema Informático Integral de Gestión	Sistema en proceso	PADH
1.1.6.1	Supervisión y coordinación del proceso de construcción del nuevo Sistema Informático Integral de Gestión.	Nuevo sistema Informático Integral de Gestión en construcción. 50% de avance	PADH
1.1.11	Reducción de mora por acumulación de casos en el área de los DESC.	Resoluciones finales e informes realizados.	PADESC
1.1.13	Atención a casos de Violación de DHM que vulneran el acceso a la justicia y el debido proceso.	Informe sobre casos emblemáticos de vulneración de DHM atendidos	PADMF
1.1.14	Impulso de acciones para el libre ejercicio de los derechos políticos de las mujeres	Informe sobre acciones impulsadas para mejorar la participación de las mujeres en procesos electorales de cargos públicos	PADMF
1.1.17	Verificación de la situación de las personas privadas de libertad.	Diagnósticos realizados de la situación de los derechos de las personas privadas de libertad.	PADCI/DPTO. PENITENCIARIO
1.1.27	Disminución de la mora de los casos medio ambientales. En sede adjunta y orientaciones para disminuir mora en delegaciones	Resoluciones informes o pronunciamientos realizados, directrices emitidas	PADMA



1.1.28	Seguimiento a casos de contaminación transfronteriza	Acciones de seguimiento	PADMA
1.2.4	Estudio de la situación de los DH de las Mujeres privadas de libertad	Informe anual de la situación de los derechos de las mujeres privadas de libertad.	PADMF
1.2.7	Acompañar el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de Femicidio y violaciones sexuales.	Acompañar la implementación del proyecto de apoyo a las instituciones del Sector Justicia en coordinación con la UTE	UAE
1.2.8	Estudio sobre patrones violatorios de los DHM por parte de instituciones públicas	Informe especial sobre los patrones violatorios de instituciones más denunciadas en la PDDH	PADMF
1.3.9	Fortalecer el banco de datos forenses de migrantes no localizados	Jornadas de Toma muestra de ADN, desarrolladas.	PADCI / DPTO. MIGRANTES
1.4.3.	Activación de mecanismos de protección y promoción de Derechos Humanos, en el Sistema de Naciones Unidas, Sistema Regional Americano , así como otras organizaciones internacionales	Mecanismos de protección y promoción activados	PADMF, PADESC, PADMA, PADCI



1.4.4	Diseño e instalación del Mecanismo Institucional de seguimiento de las recomendaciones internacionales sobre órganos de DHM	Informe de la instalación del Observatorio de las recomendaciones sobre los DHM	PADMF
-------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------

6.2 Eje estratégico: Promoción de Derechos Humanos.

El 26.67% de las metas no se ejecutaron en este eje presupuestario en el semestre del año 2015, lo que representa el segundo porcentaje de incumplimiento en el ámbito institucional.

A continuación los proyectos sin ejecutar:

CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
2.1.2	Observatorio de Derechos Humanos	Propuesta Metodológica definida	EDDH/DRN
2.3.4	Ferias de derechos humanos.	Ferias organizadas.	EDDH/DPC/BIBLIOTECA
2.4.2	Casero del Libro en Derechos Humanos	Programa implementado	EDDH/Biblioteca Institucional
2.4.4	Propuesta para la Creación de Unidad multimedia con contenido de memoria histórica	Programa propuesto	EDDH/Biblioteca Institución/DPC



6.3 Eje estratégico: Fortalecimiento Institucional.

Para esta área se ha ejecutado el 77.61% en el periodo evaluado, lo anterior significa que faltó un 22.39% de la ejecución de las metas para este semestre 2015, como efecto del poco avance en la ejecución de los proyectos detalladas a continuación:

CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
3.1.2.5	Revisar y elaborar propuesta de Reglamento de la Escuela de Derechos Humanos	Propuesta de reglamento de la Escuela de Derechos Humanos presentado	EDH
3.1.2.6	Elaborar Manual de Procedimientos Informáticos y gestionar su aprobación	Propuesta presentada y aprobada 50%	Departamento de Informática
3.1.6	Gestionar la aprobación de la Política de Higiene y Seguridad Ocupacional	Política de Higiene y Seguridad Ocupacional aprobada	DRH
3.1.7	Verificar aplicación de Política de Seguridad Institucional	Política de Seguridad Institucional aplicada	Dpto. Administrativo
3.1.8	Continuar con la socialización del plan de trabajo de la Comisión de Ética Institucional	Socializado el plan de trabajo de capacitación	Dpto. de Recursos Humanos
3.2.1	Diagnóstico, formulación e implementación de un modelo de gestión del talento humano para	Diagnóstico realizado	Dpto. de Recursos Humanos



	hacer más eficiente el desempeño de los empleados de la PDDH.		
3.2.1.2	Implementación de plan de desarrollo	Programa de capacitación ejecutado en un 25%	Dpto. de Recursos Humanos
3.2.2	Aplicación de normativa institucional con criterios de género	Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia y discriminación en la PDDH	Unidad de Atención Especializada

En el siguiente resumen se detalla el porcentaje promedio de avance de cada una de las Procuradurías Adjuntas así como de la Dirección de Escuela de Derechos Humanos, Secretaría General y sus dependencias, Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos y el Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo.



**RESULTADO DE EJECUCION PROMEDIO DE PLANES POR AREA DE GESTION 2015
PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2015**

UNIDAD ORGANIZACIONAL	EJE ESTRATEGICO			Ejecución Promedio por Unidad
	Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Promoción de Derechos Humanos	Fortalecimiento Institucional	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	71.32%		100.00%	85.66%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	93.75%			93.75%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y la Juventud	86.53%			86.53%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia	58.34%		85.00%	71.67%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	84.67%			84.67%
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	80.97%			80.97%
Dirección Escuela de Derechos Humanos		73.33%	50.00%	61.67%
Secretaría General			84.29%	84.29%
Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos			83.00%	83.00%
Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo.			100.00%	100.00%

A continuación gráfico de los datos anteriores:



En general, las unidades organizativas presentan una ejecución considerable de sus metas asignadas para este período al promediar los tres ejes de trabajo para cada una y tal como se demuestra en el gráfico, las unidades organizacionales reflejan un resultado de ejecución arriba del 70% de sus actividades programadas en el segundo semestre de 2015. En el caso de la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos una de las actividades del Eje de Fortalecimiento 3.1.2.5 "Revisar y elaborar propuesta de Reglamento de la Escuela de Derechos Humanos" se reprograma para el próximo período por depender ésta meta de la actualización de normativas que son base para su actualización.



7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- *Los porcentajes de ejecución del presente informe, representan el cumplimiento de las metas del segundo semestre 2015 del Plan Anual Operativo de la PDDH; ha sido elaborado con los informes presentados por los responsables directos de los proyectos a ejecutarse en el período de julio diciembre 2015.*
- *La revisión de lo actuado en el segundo semestre 2015 de las metas propuestas en el Plan Anual Operativo de ese mismo año, revela que el nivel de ejecución institucional es de un **73.18%**, nivel medio, es necesario que las unidades organizativas revisen la capacidad que tienen para ejecutar y en función de esto proyectar sus metas.*
- *Quedan pendiente de ejecutar para el primer semestre 2016 un promedio de **26.82%**, actividades que ya están incluidas en el Plan Anual Operativo 2016.*
- *El nivel de ejecución más alto en el período evaluado lo tuvo el Eje Estratégico de Fortalecimiento Institucional, con un porcentaje de avance del **77.61%**.*
- *El nivel de ejecución más bajo en el período evaluado lo tuvo el Eje Estratégico de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales con un porcentaje de avance del **68.59%***
- *El Eje de Promoción de Derechos Humanos posee el segundo lugar en promedio de ejecución con un **73.34%**.*